



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Sala de Comisiones "Ministro Alberto Pérez Dayán" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día seis de junio del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, ciudadanos diputados Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Manuel Armando Díaz Suárez, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Miguel Edmundo Candila Noh, Karla Reyna Franco Blanco, Luis Hermelindo Loeza Pacheco y Paulina Aurora Viana Gómez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, Secretario de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Presidente de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de marzo de 2019.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar la Ley para la Gestión Integral de los Residuos en el Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Miguel Edmundo Candila Noh que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 12 de marzo del año 2019. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa para modificar la Ley para la Gestión Integral de los Residuos en el Estado de Yucatán el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen requerido en la sesión anterior.



Posteriormente, solicitó al Diputado Secretario Marcos Nicolás Rodríguez Ruz que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, en el uso de la voz, la Diputada Silvia América López Escoffié hizo un reconocimiento al trabajo realizado en el seno de esta Comisión y agradeció que se hayan tomado en consideración las propuestas realizadas por la fracción legislativa de Movimiento Ciudadano, lo cual redundará en beneficio del medio ambiente del Estado.

Luego que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite pertinente, de igual forma, para que distribuya el dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Posteriormente, en el uso de la voz, el Diputado Presidente agradeció a todos los diputados por su participación en la elaboración e integración del dictamen recién aprobado, ya que fue un trabajo arduo, durante meses de compromiso, y en el cual se socializó el tema con restauranteros y comerciantes, que se tradujeron en una reforma muy completa.

En los asuntos generales, la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar explicó que, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, fue invitada a



participar en un evento, en el que participaron cientos de niñas y niños del municipio de Oxkutzcab, quienes se adhirieron a la iniciativa del Gobernador e hicieron una lista de propuestas y recomendaciones para el cuidado del medio ambiente, a la cual le dio lectura. En respuesta, el Diputado Presidente hizo un reconocimiento a la disposición de las niñas y niños de ese municipio, a quienes les preocupa el cuidado de la naturaleza.

En el uso de la voz, el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh consideró que el problema de las bolsas de plástico se debe a una falta de cultura ecológica porque la gente prefiere arrojar su basura a la calle, señalando que esta iniciativa es apenas un inicio para el combate de este problema y aún falta mucho por hacer en ese sentido.

Sobre el mismo tema, el Diputado Manuel Armandó Díaz Suárez hizo un reconocimiento al trabajo realizado en esta Comisión y recordó que la conciencia ecológica irá de la mano con la propuesta para incluir la materia de cuidado del medio ambiente en las asignaturas de las escuelas del Estado, toda vez que es muy importante la educación en ese sentido.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama resaltó los programas de reforestación que emprende el Gobierno del Estado, resaltando que en el mundo se generan 300 millones de toneladas de residuos todos los días, por lo que la eliminación gradual de bolsas de plástico y popotes en Yucatán será un tema que compete a todos.

Al no haber más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para redactar el acta correspondiente, a fin de que sea



H. Congreso del
Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



leída, discutida y, en su caso aprobada, en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las doce horas con veintiocho minutos del día seis de junio del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

**DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ
BOTELLO FIERRO.**

VICEPRESIDENTE.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ

SECRETARIO.

DIP. MARCOS NICOLAS RODRÍGUEZ RUZ.

SECRETARIO.

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.

VOCAL

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

VOCAL.

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

VOCAL.

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.